

# RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

## GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO ECONÓMICO

### Comisión Nacional del Agua

#### *TÍTULO DE LA AUDITORÍA*

Fideicomiso 1928, Mandato del TEO y Construcción del Túnel Emisor Oriente, Localizado en la Ciudad de México, Estado de México, Dentro de la Cuenca del Valle de México y el Estado de Hidalgo

#### **ENTE AUDITADO**

Comisión Nacional del Agua

**NÚMERO DE AUDITORÍA 439-DE**

### ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

A la Comisión Nacional del Agua

### ¿QUÉ AUDITAMOS?

Los procedimientos de presupuestación, ejecución y el pago.

### ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

El proyecto del Túnel Emisor Oriente está localizado en la Ciudad de México, Estado de México, dentro de la cuenca del Valle de México y en el Estado de Hidalgo, y representa una importante inversión ya que permitirá tener una salida alterna al Emisor Central y su zona conurbada al ofrecer tanto seguridad como servicios a los casi 20 millones de habitantes. En temporada de lluvia funcionará de manera simultánea al drenaje profundo actual, y en época de estiaje operará de forma alternada para permitir su mantenimiento.

## CONCLUSIONES DE LA ASF

El Túnel Emisor Oriente, consiste en la construcción de un túnel de 7.0 m de diám. interior y aprox. 62.4 km de longitud, excavado a profundidades que varían del orden de 25.0 hasta 150.0 m; además comprende la construcción de 25 lumbreras y el portal de salida sobre el río "El Salto". El túnel tendrá una capacidad de desalojo por gravedad de 150.0 m<sup>3</sup>/s, lo que permitirá operar de mejor manera el Emisor Central. La obra se ubica en la confluencia con el Gran Canal de Desagüe y su salida llega a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco del poblado "El Salto", en el estado de Hidalgo, para su posterior descarga en la presa Endhó. El proyecto inició en 2008 y se prevé concluirlo en 2018; cabe señalar que en el año 2013 entró en operación los primeros 10.1 km del túnel junto con la planta de bombeo el Caracol. De este proyecto se revisó un contrato de obra pública mixto y uno de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, a la fecha de la revisión (abril de 2018) los contratos se encontraban vigentes.

La revisión a los distintos contratos en el ejercicio 2017, permitió constatar que en el contrato de obra los porcentajes de los factores de ajuste de costos autorizados y aplicados se realizaron conforme a la normativa; que los precios unitarios fuera de concurso contaron con el soporte documental para su autorización y que de los informes que entregó la supervisión externa se reportó a diciembre de 2017 un avance físico general del proyecto de 83.4%; en la construcción de lumbreras, el 100.0%, con un costo de obra ejecutada de 3,252,046.6 miles de pesos; en la excavación de túnel, del 86.2%, con un costo de obra de 6,599,567.2 miles de pesos en la ejecución de 53.5 km; y en el revestimiento de túnel, el 56.3%, un costo de 2,029,592.3 miles de pesos por la ejecución de 34.9 km, respecto de la longitud del túnel, entre otras partidas. El avance financiero era de 81.4% equivalente a 16,529,722.0 miles de pesos.

Esta auditoría arrojó dos observaciones, las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada a través de documentación aportada en el transcurso de la auditoría.

### DATOS RELEVANTES

(Miles de pesos)

	Cantidad	%
Universo seleccionado	2,111,269.5	
Muestra auditada	626,642.3	
Representatividad de la muestra		29.7
Monto observado	0.0	